

ACTO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO
“Desarrollo de Capacidades en Comunitarios del Entorno del Monumento
Natural Salto de Socoa y el Parque de la Biodiversidad para la
conservación y uso sustentable de especies nativas y endémicas
con potencial económico”

Agosto 21, 2013

El Monumento Natural Salto de Socoa se establece mediante el decreto 571-09, con el propósito de conservar el escenario natural más impresionante del curso medio del Río Socoa, cuyo entorno se encuentra actualmente rodeado de vegetación típica arbórea siempre verde de los ambientes tropicales más representativos del hemisferio norte del planeta y la biodiversidad insular del Caribe, atributos que se pueden aprovechar perfectamente para el desarrollo del ecoturismo y el turismo científico.

Es dentro de este Monumento Natural donde se desarrolla, como un valor agregado y de gran trascendencia científica, el Gran Parque de la Biodiversidad de La Hispaniola.

La conservación y uso sostenible de las especies de flora nativas y endémicas con potencial económico por las comunidades del entorno de esta área protegida mediante la implementación de paquetes tecnológicos para su reproducción y propagación en combinación con la apicultura, es sin duda una iniciativa importante y que vale la pena replicar como parte de una estrategia para el uso sostenible de la biodiversidad de la zona y el área protegida.

El Principio No. 4 de la ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04 reza: *El Estado y los particulares velarán porque las áreas protegidas se utilicen en forma sostenible y sean incorporadas racionalmente al desarrollo económico nacional con el cuidado de que las posibilidades y oportunidades de su uso y sus beneficios se garanticen de manera justa para todos los sectores de la sociedad y para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.*

Es, precisamente la aplicación de este principio lo que nos permite apoyar y desarrollar iniciativas como la que nos presentan hoy nuestros socios del CEDAF y el Jardín Botánico Nacional, donde el **uso sostenible de la biodiversidad es realizado por los habitantes residentes de las comunidades locales con miras al desarrollo de alternativas de medios de vida sostenibles.**

Iniciativas como esta deben ser promovidas, no solo en este Monumento Natural Salto de Socoa y el Parque de la Biodiversidad, donde las principales amenazas se resumen en el avance frontera agrícola y el desarrollo de la agricultura itinerante, sino también en todas las áreas que tengan este potencial. De manera que estas amenazas puedan revertirse y nuestros pobladores, en lugar de desarrollar actividades incompatibles con el área protegida y que afecten su capacidad de brindar los bienes y servicios ambientales a la sociedad, se involucren en acciones sostenibles.

Gran parte de esta área protegida se encuentra en la zona cárstica conocida como Los Haitises, que es de extraordinaria importancia para la sociedad dominicana, por diferentes razones, entre las que se pueden citar:

- Su alta diversidad biológica con más de 700 especies de plantas vasculares, de las cuales 92 son endémicas de República Dominicana y 18 de la región caribeña, así como 154 especies de aves de las cuales aproximadamente el 20% son endémicas.

- La presencia de ríos y depósitos de aguas subterráneos que alimentan el acuífero de la llanura costera oriental entre Santo Domingo y San Pedro de Macorís, la cual es considerada la **segunda reserva de agua más importante de nuestra isla**. En la periferia de la zona kárstica de Los Haitises tienen su origen más de ciento cuarenta y siete (147) arroyos y caños permanentes, de los cuales noventa (90) fluyen hacia la cuenca del Río Ozama. La zona proporciona agua a cerca del 40% de la población dominicana, incluyendo a Santo Domingo Oriental y San Pedro de Macorís, las zonas de cultivos y de ingenios, las industrias y los hoteles de Boca Chica y la Costa Caribe de Juan Dolio – Guayacanes.
- Zona con una belleza escénica excepcional, con atractivos extraordinarios para fomentar y desarrollar el turismo de naturaleza, debidamente regulado.

No obstante, toda esta riqueza natural y cultural se ve amenazada por las acciones no sostenibles de habitantes de diversas comunidades vecinas, que afectadas por los niveles de pobreza, desempleo y falta de oportunidades, penetran al área protegida, realizando talas, tumbas y quemas de áreas naturales para, principalmente, preparar terrenos para cultivos, criar ganado o realizar otras actividades productivas, amenazando la integridad ecológica de los ecosistemas y el paisaje.

De manera que les exhorto a conocer y divulgar esta experiencia y a contribuir al uso sostenible de la biodiversidad y los recursos del área protegida conforme a sus potencialidades y su categoría de manejo para contribuir a su preservación para el disfrute de las presentes y futuras generaciones de dominicanos y dominicanas.

GRACIAS A TODOS POR SU PRESENCIA Y BUENOS DÍAS!!